ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 157 DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA, ACPM), PARA EL SERVICIO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE OIBA Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISIÓN TEMPORAL O EN TRÁNSITO PARA LA VIGENCIA 2026".
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA
IDENTIFICACIÓN	890.291.509-9
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OIBA
SUPERVISOR	SECRETARÍO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($19.058.700) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

En el municipio de OIBA, Santander, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.106.262, expedida en el municipio de Socorro, Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA.,** identificada con NIT No. **890.291.509-9** y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA** y **RITO ANTONIO AGUILAR AYALA**, en calidad de **SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, en su condición de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO del contrato N° **157 DE 2026**.

CONSIDERANDO:

Que se trata de un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del Acta de Inicio.

Que el municipio de OIBA seleccionó al Contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP Nº 202602130001 del 13/02/2026, por el valor de **DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($19.058.700) M/CTE.**

Que el municipio ha designado al SECRETARÍO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, para efectos de que supervise la correcta ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 157 de 2026.

En razón a lo anterior, las partes:

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

ACORDAMOS:

PRIMERO. El Contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez será el único y exclusivo responsable durante la ejecución, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a si mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el dia 25 de febrero de 2026, para la ejecucion del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 157 de 2026, celebrado con la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA.,** identificada con NIT. No. 890.291.509-9, a través de su Representante Legal **HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.106.262, expedida en el municipio de Socorro.

TERCERO: El conteo del plazo establecido sólo podra ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el Supervisor, delegado por el municipio y el Contratista, por ejecución del Contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversion presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

Para constancia se firma en Oiba, Santander; a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2026.

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte
Supervisor

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA.,
NIT. 890.291.509-9
R/L HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN
C.C. No. 91.106.262

Proyectó: Edwin Ricardo Serrano Riveros / Apoyo Jurídico CPS.
Revisó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.
Aprobó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co